



Diciembre 2021
COM024F21

Reforma Fiscal 2022

Apreciable socia/o comercial:

El pasado noviembre fue publicado en Diario Oficial de la Federación, la Reforma Fiscal que entrará en vigor el **1 de enero 2022**. Por ello, te presentamos los principales cambios que impactan tu actividad de intermediación:

Calidad de datos para emisión de facturas a clientes

Los datos obligatorios que deben proporcionar los clientes para la emisión de facturas y complementos de pago, deben ser conforme a su **constancia de situación fiscal**.

- ✓ Nombre
- ✓ Código postal del domicilio fiscal
- ✓ RFC
- ✓ Régimen fiscal

En caso de no ser iguales, el Servicio de Administración Tributaria no realizará el timbrado.

Aplica para nuevo negocio, renovaciones y mantenimiento de pólizas en vigor.

Comisiones socios comerciales

Los datos obligatorios que debe incluir cualquier socio comercial en las facturas para el pago de sus comisiones, deben ser los siguientes:

- ✓ Razón social: AXA Seguros S.A. de C.V.
- ✓ Código postal: 03200
- ✓ RFC: ASE931116231
- ✓ **Régimen Fiscal: 601**
- ✓ **Clave de uso CFDI: G03**
- ✓ Así como el nombre del emisor

Cambios de régimen fiscal

Esta reforma introduce la posibilidad de hacer un cambio de régimen fiscal denominado **Régimen Simplificado de Confianza**, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en la Ley del impuesto sobre la renta, tales como:

- ✓ Que seas persona física que perciba ingresos por actividades profesionales.
- ✓ Que tus ingresos en el ejercicio 2019 no hayan excedido 3.5 MDP.
- ✓ Que te encuentres al corriente de tus obligaciones fiscales.

Consulta todos los detalles del régimen simplificado de confianza publicado por la PRODECON [aquí](#).

¿Te interesa cambiarte de régimen? Déjanos [aquí](#) tu respuesta.

Por esta Reforma Fiscal tendremos impactos importantes en nuestra operación y ajustaremos algunos procesos. Te mantendremos informado sobre los detalles.

Atentamente,
AXA Seguros

¡Juntos protegemos mejor a más mexicanos!

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este material por cualquier medio, sin la autorización previa y expresa de AXA Seguros, S.A de C.V.

